



ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Trámite

Trámites de Asuntos Académico-Administrativos ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica

Dependencia proponente

Instituto de Física

Propuesta de simplificación

Desde la pandemia se ha estipulado que todos los trámites se entreguen y se procesen de manera digital. Por lo que proponemos la eliminación permanente de la entrega física de la documentación antes mencionada y que solamente se trabaje el formato digital, esto representaría un gran ahorro de recursos materiales y agilización de los trámites.

Dependencia responsable

Coordinación de la Investigación Científica

Acción implementada

Como parte de los procedimientos establecidos antes y sobre todo durante y después de la pandemia, todos los documentos para Asuntos Académico-Administrativos se han migrado a la forma digital para envío al Consejo Técnico de la Investigación Científica. No obstante, se ha indicado a las entidades conservar los originales para asuntos en los que por razones jurídicas externas a la UNAM (posibles demandas) eventualmente se requiera las firmas autógrafas.